

## **RESOLUCION N° 2.-**

En la ciudad de La Plata, 1er. día del mes de Febrero de 2022 se reúnen los Sres. Miembros de la Junta Electoral del Partido “PRO – Propuesta Republicana”, Christian Gribaudo, Laura Aprile, Patricio Blanco Ilari, Jorge Triaca y Ezequiel Pazos Verni, habiendo quorum suficiente y conforme las facultades conferidas por el Reglamento Electoral y la Carta Orgánica del Partido;

### **CONSIDERANDO:**

Que en la reunión de esta Junta Electoral de fecha 22 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo encomendado por la Mesa Ejecutivo del Consejo Directivo Provincial, se procedió a aprobar el cronograma electoral, fijándose fecha de elecciones internas partidarias para el día 13 de marzo de 2022;

Que asimismo, en esa reunión precitada, se aprobó el Reglamento Electoral, los formularios de presentación de listas y se fijó domicilio de actuación;

Que con el objeto de llevar adelante un adecuado funcionamiento de esta Junta, es dable establecer los días y horario de atención a los afiliados;

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE:

**Artículo 1°.- Establecer** que esta Junta Electoral funcionará todos los días hasta la oficialización definitiva de las listas candidatos a competir en la elección interna, con fecha 08 de Febrero de 2022.

El horario de atención será de 12 a 15 horas con excepción del día 05 de Febrero, que funcionará en horario corrido a partir de las 10 hasta las 18 hs. En caso de ser necesario, se podrá habilitar días y horas. La Junta Electoral podrá reunirse en otros días u horarios en caso de resultar necesario, incluyendo días y horas inhábiles

**Artículo 2°.-** Publicar en la página web [www.pro-ba.com.ar](http://www.pro-ba.com.ar)

**Fdo: Christian Gribaudo, Laura Aprile, Patricio Blanco Ilari, Jorge Triaca y Ezequiel Pazos Verni**

